

Base Beca

Ofrecimiento N°: 11997

Curso:
ERASMUS MUNDUS - PUEDES

Descripción:

Quién puede postular?

Las solicitudes estarán divididas en tres grupos, tal y como se define por la EACEA. Estos grupos son TG1, TG2 y TG3, y se definen de la manera siguiente:

- TG1 son los postulantes que, en el momento de presentar la solicitud, están registrados en una de las instituciones del partenariado (ver las universidades participantes). Los estudiantes de grado tienen que haber completado con éxito como mínimo un año de estudios en su institución de origen.
- TG2 son los postulantes que, en el momento de presentar la solicitud, o bien están registrados en una institución de educación superior (no incluida en el partenariado pero sí incluida dentro del lote de países), o bien hayan concluido los estudios y hayan obtenido un título universitario o equivalente de una institución de enseñanza superior de uno de los países del lote. Aquellos estudiantes que hayan concluido sus estudios y únicamente estén a la espera de recibir el título oficial también pueden postular.
- TG3 son los postulantes ciudadanos de uno de los países del lote y que son parte de un grupo vulnerable. Los estudiantes que están en una situación particularmente vulnerable, por razones políticas o sociales, son por ejemplo: tender estado de refugiado o beneficiario de asilo; puede ser probado que han sido objeto de una expulsión injustificada de una universidad por razones raciales, étnicas, religiosas, políticas, de género o de inclinación sexual; pertenecer a un grupo indígena identificado como tal mediante alguna política nacional o personas desplazadas internamente. Haber sufrido las consecuencias de un desastre natural o tener dificultades económicas no pueden ser considerados en este grupo.

Si quieres solicitar una beca Erasmus Mundus Acción 2 PUEDES, tienes que reunir las siguientes condiciones:

- Tienes que tener nacionalidad de uno de los países incluidos en el lote (Unión Europea, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Argentina, Brazil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México, Panamá, Uruguay y Venezuela), independientemente del grupo al que pertenezcas. Ten en cuenta que si tienes nacionalidad de uno de los países de la Unión Europea, solo hay becas disponibles para el grupo TG1.
- No has residido o llevado a cabo tu actividad principal (trabajar, estudiar, etc.) durante más de un total de 12 meses en los últimos cinco años en un país de la Unión Europea en el momento de presentar la solicitud. Esta norma no es aplicable a los postulante TG3 o Europeos.
- Tienes que presentar la documentación solicitada a través de la herramienta online dentro del plazo anunciado. No se aceptarán solicitudes entregadas en mano y no se hará ninguna excepción con las solicitudes presentadas fuera del plazo.
- Todas las movilidades tienen que ser de la Unión Europea hacia Latinoamérica o desde Latinoamérica hacia la Unión Europea. No es posible, por ejemplo,

solicitar movilizaciones desde un país/universidad Latinoamericana a otra universidad Latinoamericana.

- No has disfrutado de otra beca Erasmus Mundus dentro del mismo programa o del mismo nivel de estudios. Si disfrutaste de cualquier otra beca de la Unión Europea en cualquier otro momento, tendrá que estar claramente indicado en tu CV.

Socios del Programa PUEDES

Coordinador:

Universidad de Oviedo (España) - (AE)

Web:

www.uniovi.es

Co-coordinador:

Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (UNIRIO) (Brazil) - (AE)

Web:

<http://www2.unirio.br/unirio/relacoesinternacionais/english>

Socios Europeos:

Universidad Aristotélica de Tesalónica (Grecia). (AE*)

Universidad Europea de Viadrina ? Frankfurt (Oder), (Alemania). (AE)

Universidad Caledonia de Glasgow (UK). (AE)

Universidad de Burdeos I (Francia).

Universidad de Lodz (Polonia). (AE)

Universidad de Pisa (Italia).

Socios Latinoamericanos:

Grupo A:

Escuela Politécnica Nacional (Ecuador). (AE)

Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia)

Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). (AE)

Universidad Nacional de Pilar (Paraguay)

Universidad Nacional de Piura (Perú). (AE)

Universidad Privada de Tacna (Perú). (AE)

Grupo B:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (Mexico)

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (Mexico). (AE)

Universidad de Chile (Chile). (AE)

Universidad del Cauca (Colombia)

Universidad Nacional de Catamarca (Argentina)

Universidad Nacional de San Luis (Argentina)

Asociados:

Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias (España)

Federación Asturiana de Empresarios - FADE (España)

Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría (Cuba)

Universidad Antonio Nariño (Colombia)

Universidad Nacional de Cuyo (Argentina)

Universidad Nacional de la Plata (Argentina).

Universidad Nacional del Comahue (Argentina)

Universidad Viña del Mar (Chile)

Instituto de Fisiología Clínica (Italia)

Disciplinas: DIVERSAS AREAS DEL CONOCIMIENTO

Fuente: Unión Europea

País: Elegido por el candidato o designado por la institución

Ciudad:

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 03/03/15

Idioma:

Beneficios:

La beca cubre: un billete de ida y vuelta desde el país de origen hasta la universidad de destino, seguro médico, gastos de emisión de visado y una asignación mensual. El estudiante no tendrá que pagar gastos de matrícula en la universidad de destino.

¿Cuánto es la asignación mensual y cómo se calcula?

La asignación mensual depende del nivel de estudios: 1.000 Euros (grado y master), 1.500 Euros (doctorado), 1.800 Euros (postdoctorado) y 2.500 Euros (personal). Para que se reciba la asignación mensual, el estudiante tiene que estar en la universidad de destino al menos 16 días. El pago de la asignación solo se puede hacer en cuentas de banco Europeas que estén a nombre del becado. El cambio de moneda oficial correspondiente se realizará para pagos en otras monedas.

Requisitos:

Documentos necesarios

Durante el proceso de solicitud se solicitará completar alguna información personal (nombre, dirección?) y subir ciertos documentos. Estos documentos tienen que estar en español o inglés, o en el idioma en el que se realizarán los estudios.

- Pasaporte vigente
- Foto (tamaño carnet)
- Carta de motivación (en inglés o en el idioma local del destino seleccionado)
- CV (formato EuroPass)
- Certificación académica o último título obtenido
- Certificación de idioma (certificado oficial de idioma o documento de una universidad socia). Los estudiantes necesitan probar que poseen un nivel suficiente del idioma en el que se imparte el curso. No es necesario presentar una certificación de idioma si se trata de tu lengua materna. Algunas universidades socias pueden decidir realizar una entrevista por Skype para comprobar el nivel. Generalmente el nivel requerido será B1 o B2. Para postular a la GCU, hay que cumplir además con los requisitos nacionales de obtención de visado:

<https://www.gov.uk/government/publications/guidance-on-applying-for-uk-visa-approved-english-language-tests>.

- Propuesta de trabajo (solo para doctorado, postdoctorado y personal de la universidad). Es necesario entregar una propuesta en la que se detalle la investigación o trabajo que se va a llevar a cabo así como una planificación de dichas actividades.
- Acuerdo de estudios (solo para grado y máster). Es necesario entregar tantos acuerdos de estudios como universidades diferentes a la que se aplica, es decir,

una acuerdo de estudios por cada universidad de destino deseada. Se recomienda tener un plan de estudios equivalente a 30 ECTS por semestre. Este documento es obligatorio para estudiantes TG1 y aquellos TG3 de universidades socias. El acuerdo debe ir firmado y sellado por la universidad de origen para que sea válido. Los estudiantes TG2 es recomendable, aunque no obligatorio, que entreguen un acuerdo de estudios, pero no tiene que estar firmado por ninguna institución.

- Carta de aprobación o invitación (para doctorado, postdoctorado, personal de la universidad y sólomente algunos másteres). [Las cartas para la Universidad de Chile sólo podrán solicitarse hasta el 15 de enero de 2015]
- Justificación de TG3 (documento emitido por una institución oficial, ONG, gobierno local o nacional?)

Nótese bien: Los documentos originales tendrán que ser entregados en caso de que se conceda la beca. Solo se aceptarán originales o copias compulsadas (copia certificada como fiel al original)

Observaciones:

Mayor información e inscripción: <http://www.puedes.eu/perfilingreso>

Para ver la oferta académica:

http://www.puedes.eu/noticias/-/asset_publisher/0002/content/segundo-plazo-de-solicitud?redirect=%2Finicio